DIRECCION DE ADQUISICIONES

ACTA Nº 284/17

CONTRATACIÓN DIRECTA N°126/17

"ADQUISICION DE ARTICULOS E INSUMOS AGRICOLAS PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE LA FRANJA COSTERA" ID N° 332.702.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **11:30** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa **N°126/17 "ADQUISICION DE ARTICULOS E INSUMOS AGRICOLAS PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE LA FRANJA COSTERA" ID N° 332.702.**

Se encuentran presentes para el acto de apertura los Funcionarios y los Representantes de las Empresas:

Funcionario

Lic. Margareth Almada — Jefa — Dpto. de Contrataciones
Christian Camacho — Técnico — Dpto. de Contrataciones

Representantes

- **SEMBRAR SERVICIOS FORESTALES.** — Jimmy Maube C.I.N° 1.225.010.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

- **ELDA MARIA ISNARDI BENITEZ.**
- **CARMELO NETTO MACIEL.**
- **FAVIO MILCIADES LARREA LEON.**
- **AGROFIELD S.R.L.**
- **CHASE RODRIGUEZ HECTOR MIGUEL- EIRL (AGRO-ABASTO)**
- **VIVEROS KAAVOTY**
- **AGROJARDIN S.R.L.**
- **G.M.A S.R.L.**

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Seguidamente, siendo las **11:45** horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas y la verificación preliminar y meramente cuantitativa, como sigue:

Nº	OFERENTES	Formulario de Presentación de la Oferta Completado/firmado	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta - monto	Declaración Jurada Art. 20 Inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	Monto de la Oferta
1	SEMBRAR SERVICIOS FORESTALES	PRESENTA	PRESENTA CED. DEL FIRMANTE (COPIA)	PRESENTA 2.750.000 gs.-	PRESENTA	NO PRESENTA	Lote 1: 40.000.000 gs. Lote2: 15.000.000 gs.

La lista de verificación es cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables de la Municipalidad de Asunción, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentran agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

OBSERVACIONES: NINGUNO.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **12:05** horas del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Lic. Margareth Almada
Jefa
Departamento de Contrataciones

Christian Camacho
Técnico
Departamento de Contrataciones

Christian Camacho
Técnico - Dpto. de Contrataciones
Dirección de Adquisiciones

DIRECCION DE ADQUISICIONES
DOC Nº 1
Departamento de Contrataciones